



GOBIERNO DEL
ESTADO DE VERACRUZ



CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

JUNIO DEL 2011

Xalapeños Ilustres No. 69, Zona Centro,
C.P. 91000, XALAPA VERACRUZ

Tel. 841-84-19 y 841-84-09
Correo electrónico: recepcion@ipax.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE VERACRUZ



INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL

Presentación:

Con fundamento en los Artículos 6, segundo párrafo, 67, fracción IV inciso c) de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 fracción VI, 6, fracción IV, 34, 54 y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Archivo General del Estado como parte del Sistema Estatal de Archivos y el Artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a propuesta del Comisionado del Instituto, se somete a la aprobación de los integrantes de la Junta de Gobierno de este Órgano Público Descentralizado el “Catálogo de Disposición Documental del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial” de conformidad a la siguiente



GOBIERNO DEL
ESTADO DE VERACRUZ



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz debe garantizar la integridad y conservación de los documentos y archivos, facilitando su uso y destino final. Es de relevancia contar con la conservación de la información pública generada por las áreas que conforman al Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial. Es indispensable que los documentos y archivos estén conservados y organizados bajo criterios que permitan su localización, así como su efectiva disponibilidad. La información catalogada como reservada y confidencial requiere su conservación para evitar que se usen, oculten, destruyan, divulguen o alteren indebidamente los expedientes o documentos.

El Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial dará puntual respuesta a las solicitudes de información al público en general por el medio que éste lo requiera. Que la clasificación, conservación de documentos y organización de archivos del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz, se elaboren en coordinación con las gerencias y subgerencias que lo conforman y en apego a los lineamientos del Sistema Estatal de Archivos del Estado.

CONTENIDO:

El catálogo de disposición documental del Instituto está conformado por 47 series que constituyen subfondo del IPAX es una herramienta de gran utilidad en el proceso de Administración de archivos Institucionales en virtud que indica:

- ② *El valor documental de los expedientes que integra la serie, es decir la condición de los documentos y los expedientes según su valor administrativos, legales, fiscales o contables para el caso de los archivos de trámite o de concentración o bien sus valores evidenciales testimoniales o informativas, tratándose de archivo histórico.*
- ② *El contenido de este Catálogo de Disposición Documental es de observancia general y obligatoria para las áreas que integran el Instituto de la policía Auxiliar y protección patrimonial para el Estado de Veracruz, tiene por objeto establecer las directrices para sistematiza el proceso de archivo y que la documentación a través de su plena identificación faciliten su localización y consulta*
- ② *Los plazos de conservación en el archivo de Trámite y Concentración, a partir del análisis realizado a cada serie.*
- ② *La información catalogada como reservada y confidencial requiere su conservación para evitar que se usen, oculten, destruyan, divulguen o alteren indebidamente los expedientes o documentos*

Objetivo;

Proporcionar a las Gerencias y Subgerencias los criterios para conservar, valor y transferir expedientes con finalidad de unificar la organización, fluidez y conservación de los archivos institucionales